



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 95 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120200016400	Ejecutivo	Alberto Elias Quintero Quintero Y Otro	Hospital De Tamalameque	05/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos
20011310500120210001400	Ejecutivo	Jairo Daniel Lazaro Franco	Empresa De Servicios Publicos De Gamarra	05/08/2021	Auto Niega
20011310500120200014400	Ejecutivo	Noris Miranda Gordillo Y Otro	Hospital De Tamalameque	05/08/2021	Auto Ordena
20011310500120200020300	Ordinario	Gloria Isabel Aconcha Trigos	Edith Cortez Zuleta	05/08/2021	Auto Fija Fecha
20011310500120190037700	Ordinario	Ricardo Antonio De La Hoz Ruiz	Consol Sas	05/08/2021	Auto Fija Fecha
20011310500120200025600	Ordinario	Valdimiro Campo Silva	Grupo Agroindustrial Hacienda La Gloria, Enlace Empresarial De Servicios S.A.	05/08/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

dbe63a9f-c00a-48e9-b10c-0adbb6bfdcc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 95 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120200014800	Ordinario	Victor Galan Rrodrigue	Administradora De Pensiones Colpensiones, Ecopetrol Sa	05/08/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

dbe63a9f-c00a-48e9-b10c-0adbb6bfdcc0